

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3095

Hoz de Jaca

Secretaría

Delegación de competencias

Delegación de competencias en materia de contratación

Delegación de competencias en materia de contratación en Alcaldía

En sesión de la Asamblea Vecinal ordinaria de Hoz de Jaca celebrada el día 3 de julio de 2026, se acordó por unanimidad de los miembros presentes la delegación de competencias en materia de contratación del expediente 1854334P, sobre adquisición de bien inmueble en la Alcaldía, con la finalidad de agilización de los procedimientos.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Hoz de Jaca , a 6 de julio de 2026

Esperanza Lopez Sanz

Alcaldesa